

## DEMANDAS POR SU RETRIBUCIÓN

■ Hace casi dos meses, abogados del turno de oficio pertenecientes a la Asociación Ajato, realizaron una concentración a las puertas de la Delegación del Gobierno de la Junta. Protestaron por lo que llaman el “baremo-tijera”, que fue aprobado por la Junta en 2012 y anulado recientemente por la Justicia. Reclaman que se les abone la diferencia en sus retribuciones.



**EL 5 DE MAYO.** Abogados de la Asociación Ajato protestan a las puertas de la Delegación del Gobierno.

# Otro ultimátum a la Junta por el impago del turno de oficio

Los letrados no han cobrado ni un euro por los trabajos realizados este año

**RAFAEL ABOLAFIA**

**T**rabajar en el turno de oficio es, cada día más, un ejercicio de altruismo. Los más de 400 abogados jiennenses inscritos en este servicio, que garantiza la asistencia jurídica gratuita a aquellas personas que no pueden pagarla, llevan seis meses sin cobrar por el trabajo realizado. Es más, ponen dinero de su bolsillo ya que tienen que sufragar todos los gastos derivados de la asistencia (desplazamientos, material de oficina, teléfono). De este modo, el concepto de “Justicia Gratuita” nunca fue tan puro como lo es ahora para estos profesionales de la toga pertenecientes al turno de oficio y a la asistencia al detenido. El runrún se ha convertido en un

clamor tremendo. El Colegio de Abogados recibe cada día decenas de llamadas de profesionales que preguntan cuándo van a cobrar. Y la respuesta siempre es la misma: “Estamos a la espera de que la Junta transfiera el dinero”. Actualmente, la Administración autonómica les adeuda 446.000 euros, pertenecientes a los servicios prestados en el primer trimestre de este año. El segundo trimestre está a punto de terminar y, de hecho, ya se están certificando los trabajos realizados en los meses de abril y mayo. La indignación es total. El Colegio de Abogados de Jaén anunció hace unos días su intención de convocar movilizaciones. Llegó a dar un ultimátum a la Junta: habrá concentraciones

si para el próximo 5 de julio no se han abonado las cantidades pendientes por el trabajo realizado en los tres primeros meses del año.

El problema es que llueve sobre mojado. Ya hubo retrasos para pagar el último trimestre del ejercicio 2018. La transferencia se hizo con más de un mes y medio de demora sobre el plazo previsto. Los nuevos responsables de la Consejería de Justicia, que prácticamente acababan de tomar posesión, lo achacaron a los reparos que mostró la Intervención a cómo se realizó el último pago por el Gobierno anterior y que iba a permitir reducir el pago de 90 a 45 días. El consejero, Juan Marín, se comprometió a modificar el Reglamento actual para evitar retra-

dos futuros a los profesionales que prestan este servicio.

Sin embargo, la vida sigue igual para los abogados del turno de oficio. La Asociación Ajato, que representa a estos letrados en la provincia, también está dispuesta a realizar movilizaciones. De hecho, han planteado un decálogo de reivindicaciones a la Junta, que llaman “propuesta de mínimos”. Entre otras, resaltan una actualización de sus honorarios, que están vigentes desde hace quince años, y establecer un calendario de pago al inicio de cada ejercicio. “No podemos estar siempre poniendo parches. Hay que darle una solución definitiva para que podamos trabajar con dignidad”, dice Gema Fernández, presidenta de este colectivo.